

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

En la sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil once, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Técnico, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de asistencia; 2.-Actas de las sesiones anteriores; 3.-Informes de la Dirección; 4.-Premio Enrique Ruelas; 5.-Informes de las Comisiones del Consejo; 6.-Comisiones Dictaminadoras; 7.-Contrataciones y recontrataciones; 8.-Comisiones, licencias y sabáticos; 9.-Tesis; 10.-Asuntos estudiantiles; 11.-Correspondencia; 12.-Asuntos generales.-----

### **1. Lista de asistencia.**-----

Presidenta, Dra. Gloria Villegas Moreno; Secretaria, Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt.-----

**Consejeros Técnicos Profesores:** **Bibliotecología:** Mtro. Hugo Alberto Figueroa Alcántara y Lic. Blanca Estela Sánchez; **Estudios Latinoamericanos:** Dra. María Patricia Pensado Leglise y Lic. Carlos Rodríguez Venegas; **Filosofía:** Dra. Elisabetta di Castro Stringher y Dr. Carlos Oliva Mendoza; **Geografía:** Lic. Jaime Morales y Mtra. María de la Paz Medina Barrios; **Historia:** Lic. Juan Manuel Romero García; **Letras:** Dra. Adriana de Teresa Ochoa y Mtra. Ana María Gomís Iniesta; **Literatura Dramática y Teatro** Lic. Rafael Pimentel Pérez y Prof. Rubén Paguaga Sandoval; **Pedagogía:** Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán.-----

**Consejeros Técnicos Alumnos:** **Bibliotecología:** Guadalupe Marisol García Escalante y Jonathan Aarón Montes de Oca Alquicira; **Estudios Latinoamericanos:** Aline Corona Romero y Juan Ramírez Hernández; **Filosofía:** Xóchitl Martínez Nava y Lizette Martínez Pérez; **Geografía:** Gabino Giovanni Velázquez Velázquez y César Eduardo Medina Gallo; **Historia:** Samantha Guadalupe Andrade Urdapilleta y Brisa Azucena de Gante de Jesús; **Letras:** Lucía Pi Cholula y Tania Marcela Puente García; **Literatura Dramática y Teatro:** Miguel Ángel Osorio Hernández e Ivette Zaidee Morlán García; **Pedagogía:** María Sofía Maldonado Hernández y Zaira Alejandra Magaña Carbajal.-----

**Invitados al Consejo Técnico:** **Consejeros universitarios profesores:** Mtro. Ricardo Gamboa Ramírez y Mtra. Marcela Gómez Sollano. **Consejeros universitarios alumnos:** Xavier Aguirre y Cristina Paredes.-----

Habiendo quórum en segunda convocatoria, se dio por instalada la sesión.-----  
Antes de proceder al desahogo del orden del día la Dra. Villegas pidió guardar un minuto de silencio en homenaje a las distinguidas profesoras de la Facultad Paciencia Ontañón y Soledad Ruíz, recientemente fallecidas.-----  
La Dra. Villegas informó al Consejo Técnico que tendría que ausentarse de la sesión alrededor de las 13:30 horas para asistir a una reunión de comisiones del Consejo Universitario.-----

**2.- Actas de las sesiones anteriores.**-----  
A solicitud de la Dra. Villegas, el Consejo Técnico acordó posponer para la siguiente sesión la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del 28 de enero, y extraordinaria del 31 de enero de dos mil once (ACUERDO 036/11).-----

**3.- Informes de la Dirección.**-----

**3.1.- Reingresos al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).**-----  
El Consejo Técnico aprobó los siguientes reingresos al PEPASIG: Lic. José Refugio Blanzario Zamorate, del Colegio de Geografía, nivel "A", con cuatro horas; Lic. Guadalupe Silvia Corona Piña, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, nivel "A", con cuatro horas; Lic. Julio César Dozal Andreu, del Colegio de Pedagogía, nivel "A", con seis horas; Mtra. Yoalli Esperanza Malpica López, del colegio de Literatura Dramática y Teatro, nivel "B", con ocho horas; Lic. Norma del Carmen Ortiz Perea, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, nivel "A", con ocho horas; Mtra. Julieta Margarita Tapia Cervantes, del Colegio de Letras Clásicas, Nivel "B", con cuatro horas (ACUERDO 037/11).-----

**3.2.- Ingresos al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).**-----  
El Consejo Técnico aprobó los siguientes ingresos al PEPASIG: Lic. José Oscar Luna Tolentino, del Colegio de Letras Hispánicas, nivel "A", con cinco horas; Lic. Joaquín Santana Vela, del Colegio de Pedagogía, nivel "A", con cuatro horas; Dr. Gabriel Torres Puga, del Colegio de Historia, nivel "C", con cuatro horas; Lic. Paulina Zayas Escudero, de la licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "A", con ocho horas (ACUERDO 038/11).-----

**3.3. Informes de los profesores.**-----  
El Consejo Técnico tomó conocimiento de que, a la fecha, el 98% de los profesores de carrera y el 63% de los profesores de asignatura habían entregado el informe correspondiente al año 2010 y el proyecto de trabajo del 2011.-----

**3.4.- Revisión de los planes de estudio y proceso de acreditación de las licenciaturas de la Facultad.**-----  
La Dra. Villegas informó que se iniciaron los trabajos de diagnóstico y revisión de los planes de estudio de las licenciaturas de la División de Estudios Profesionales y los de la División del SUAyED a fin de estar en condiciones de actualizarlos, como lo establece la normatividad vigente, así como la planeación de los procesos respectivos de acreditación, todo lo cual permitirá el fortalecimiento de la oferta académica de la Facultad.-----

**3.5. Adecuación de posgrados.**-----

La Dra. Villegas informó que fue aprobada por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales la adecuación de los Posgrados de Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos y Geografía, en los que la Facultad es entidad participante, al RGEF y comentó que el pleno de dicho Consejo extendió una felicitación a los comités académicos respectivos por la solidez de su trabajo. -----

### **3.6.- Presentación del Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE).-----**

La Dra. Villegas informó que había recibido una solicitud del Dr. José Luis Palacio Prieto, director del CEPE, para efectuar una presentación al Consejo Técnico de los proyectos que está desarrollando la dependencia a su cargo. Asimismo, destacó la importancia de esta iniciativa y comentó que se convocaría a los consejeros técnicos para tal propósito. -----

### **3.7.- Vínculos con la Oficina de Cooperación Internacional de la UNAM.-----**

La Dra. Villegas informó que se había reunido con la Dra. Marta Navarro, responsable de las relaciones internacionales de la Universidad, a fin de explorar en qué programas podría participar la Facultad.-----

### **3. 8.- Entrega del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2011.-----**

La Dra. Villegas informó que, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo técnico, en su sesión del 28 de enero de 2011, la Mtra. Carmen Sámano recibió este reconocimiento.-----

### **3.9. Programa Anual de Superación Académica.-----**

La Mtra. Norma de los Ríos, Secretaria Académica de la Facultad, expuso el Programa, **cuyo texto se anexa a la presente acta**. La Mtra. Gómez Sollano hizo algunas reflexiones en torno a la evolución de las bases pedagógicas y las nuevas tecnologías y aceptó redactar un párrafo para ser incluido en el documento que se entregaría a la DGAPA.-----

**El Consejo Técnico acordó aprobar el Programa Anual de Superación Académica y otorgó un voto de confianza para incluir el texto adicional de por la Mtra. Marcela Gómez Sollano (ACUERDO 039/11).**-----

### **3.10. Caso del Dr. Boris Berenzon.-----**

La Dra. Villegas efectuó una reseña del antecedente de este asunto, y expuso el procedimiento que señala el artículo 110 del Estatuto del Personal Académico ante la presunción de que el académico hubiera incurrido en causa de sanción. Varios consejeros se manifestaron a favor de integrar una comisión, a fin de analizar cuidadosamente el caso. Otros consejeros consideraron suficientes los elementos existentes para correr la notificación que indica el inciso b) del artículo 110 del Estatuto del Personal Académico, aunque sugirieron la conveniencia de contar con asesoría jurídica. Todas las intervenciones coincidieron en que el Consejo Técnico debía obrar de manera contundente pero con apego a la legislación, ante los incumplimientos en que había incurrido el Dr. Berenzon. Asimismo, manifestaron preocupación respecto de la imagen del Consejo. La Dra. Villegas leyó al Consejo Técnico algunos párrafos del borrador de carta que, en su caso, el Consejo Técnico turnaría al Dr. Berenzon. Recordó que una vez recibido

el comunicado por el profesor, éste tenía quince días hábiles para aportar las pruebas a su favor que considerara adecuadas y que, una vez recibidas el Consejo Técnico podría realizar cualquier diligencia antes de emitir su resolución definitiva. En virtud de que este proceso podría llevar algún tiempo, se consideró la conveniencia de que los estudiantes fuesen informados de que el Consejo Técnico se estaba ocupando del caso con estricto apego a la legislación.-----

**El Consejo Técnico acordó otorgar un voto de confianza a la Dirección para elaborar el comunicado en el que se argumenten las razones porque los incumplimientos del doctor Berenzon podrían ameritar una sanción Se anexa el comunicado entregado al Dr. Berenzon al expediente de la presente acta. (ACUERDO 040/11).**-----

**El Consejo Técnico acordó informar a los estudiantes del Colegio de Historia, con la colaboración de los consejeros universitarios alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, que se estaba atendiendo el caso del Dr. Berenzon, de conformidad y con estricto apego al marco jurídico aplicable (ACUERDO 041/11).**-----

**4.- Premio Enrique Ruelas.**-----  
Leída la convocatoria, cuyo texto se anexa a la presente acta y expuestos los antecedentes de este premio, el Consejo Técnico aprobó la convocatoria del Premio Enrique Ruelas 2010 (ACUERDO 042/11).-----

**5.- Informes de las Comisiones del Consejo.**-----

**5.1.- Comisión de Asuntos Estudiantiles.**-----  
La Mtra. Escudero informó que la Comisión había sesionando regularmente en las fechas programadas y continuaba trabajando para desahogar los asuntos pendientes en la agenda.-----

**5.2. Comisión Local de Seguridad.**-----  
El Consejo Técnico otorgó el uso de la palabra al Lic. Monterrubio, quien expuso que la Comisión había efectuado recorridos por las instalaciones de la Facultad para identificar los puntos que representaban riesgos. Comentó que se estaba trabajando en la integración de un cuerpo de brigadistas capacitados en primeros auxilios, combate de incendios, probables contingencias y evacuación de las instalaciones, así como en la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, que enmarcaría diversos tipos de acciones: como la instalación de cámaras de vigilancia y ubicación de carteles preventivos, entre otras. La Mtra. Escudero agregó que se solicitará a la Dirección General de Protección Civil de la UNAM su colaboración para elaborar un diagnóstico integral de zonas de riesgo en la Facultad de Filosofía y Letras.-----

**5.3. Comisión de Equidad de Género.**-----  
La Mtra. Escudero informó que la Comisión se había instalado el 24 de febrero y que se tomó el acuerdo de solicitar material de apoyo al Programa Universitario de Equidad de Género con el fin de elaborar un programa para la Facultad.-----

#### **5.4. Comisión de la Biblioteca.**-----

El Consejo Técnico otorgó el uso de la palabra al Mtro. Roberto González Moreno, Coordinador de la Biblioteca, quien expuso que la Comisión se había instalado formalmente el 7 de diciembre de 2010, fecha en que se acordó revisar tanto el reglamento de la Biblioteca como el reglamento interno de la Comisión de Bibliotecas. En la segunda reunión, celebrada el 14 de enero de 2011, la Coordinación presentó un diagnóstico sobre el funcionamiento de la biblioteca. En la tercera sesión, el 4 de febrero de 2011, fueron formadas dos subcomisiones: una para elaborar un documento que definiera el tipo de biblioteca requerido por la Facultad y otra para formular un cuestionario a fin de conocer la percepción de la comunidad en torno al funcionamiento de la Biblioteca. Ambas subcomisiones se fusionarían en la próxima sesión de la Comisión, que tendría efecto el 4 de marzo de 2011.

#### **5.5. Comisión de Informes de los Profesores.**-----

La Dra. Adriana de Teresa expuso que en la reunión celebrada el 9 de febrero de 2011 se discutieron algunos lineamientos con base en los cuales se revisarán los informes de los profesores y se Acordó solicitar el apoyo de los comités académicos. Informó que la próxima reunión se celebraría el 2 de marzo de 2011.

#### **5.6. Comisión de Titulación.**-----

La Mtra. Escudero informó que la Comisión se reunirá el 2 de marzo de 2011, para trabajar con las estadísticas de titulación y el manual operativo de las opciones de titulación de la Facultad.

#### **5.7. Comisión de Digitalización.**-----

La Mtra. Escudero señaló la conveniencia de integrar a esta Comisión a algunos miembros de la Comisión de la Biblioteca, para analizar conjuntamente el asunto de la digitalización del acervo de la Biblioteca.

**El Consejo Técnico aprobó la integración de los doctores Lina Escalona Ríos, Ernesto Priani Saisó y Susana González Aktories como miembros de la Comisión de Biblioteca, a la Comisión de Digitalización (ACUERDO 043/11).**-----

#### **5.8. Comisión de Prácticas de Campo.**-----

El Consejo Técnico otorgó la palabra a la Dra. Gómez Rey, coordinadora del Colegio de Geografía, quien solicitó la reactivación de esta Comisión. La Mtra. Escudero comentó que se investigaría lo conducente y el resultado sería dado a conocer al Consejo.

### **6. Comisiones dictaminadoras.**-----

#### **6.1. Opiniones sobre contrataciones.**-----

##### **Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos.**-----

La Comisión analizó la propuesta de contratación por artículo 51 del EPA de la Lic. Lorena Martínez López, para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C"

de tiempo completo, adscrita a la Unidad Técnica de la Jefatura de la División de Estudios Profesionales.-----

Opinión: Favorable. Con base en la siguiente fundamentación: “La Comisión opina que la licenciada Martínez López cumple con los requisitos para ocupar dicha plaza. Es licenciada en Pedagogía, y desde 2007 ha desempeñado las tareas como asistente de procesos en esta Unidad. Durante este periodo cumplirá las funciones de la jefatura de la Unidad Técnica de la División de Estudios Profesionales.”-----

**El Consejo Técnico acordó ratificar la opinión de la Comisión (ACUERDO 044/11).**-----

La Comisión analizó la propuesta de contratación por artículo 51 del EPA de la Mtra. Elba Fernández Cruz, para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Bibliotecología de la División de Estudios Profesionales.-----

Opinión: Favorable. Con base en la siguiente fundamentación: “La Comisión opina que la maestra Fernández Cruz cumple con los requisitos para ocupar dicha plaza. Tiene grado de maestra en el área de Bibliotecología y desde 2006 se desempeña como docente en el mismo Colegio. Durante este periodo realizará las funciones de Secretaria Técnica del Colegio de Bibliotecología”.-----

**El Consejo Técnico acordó ratificar la opinión de la Comisión (ACUERDO 045/11).**-----

La Dra. Villegas informó que en las contrataciones de técnicos académicos, la DGAPA solicitaba un área de adscripción, información que no se había incluido con anterioridad. Solicitó un voto de confianza para determinar el área en estos dos casos a fin de no detener las contrataciones.-----

**El Consejo Técnico acordó otorgar un voto de confianza a la administración a fin de que determine el área de adscripción de las contrataciones por artículo 51 de los técnicos académicos Lic. Lorena Martínez López y Mtra. Elba Fernández Cruz (ACUERDO 046/11).**-----

**6.2. Recursos de Inconformidad.**-----  
**Comisión Dictaminadora de Letras.**-----

La Mtra. Escudero procedió a dar lectura al recurso de inconformidad del Dr. Manuel Segundo Garrido Valenzuela, en relación con el resultado del Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción de Profesor Titular “A” Definitivo de tiempo completo a Profesor Titular “B”, adscrito al Colegio de Letras Hispánicas de la División de Estudios Profesionales. El Dr. Garrido nombró ~~nombró~~ como su representante al Mtro. Hernán Lara Zavala, quien aceptó la designación. Los textos de ambos comunicados se anexan a la presente acta.-----

**El consejo Técnico dio entrada al recurso de inconformidad que presenta el Dr. Manuel Segundo Garrido Valenzuela, y acordó nombrar como su representante ante la Comisión Especial a la Mtra. Ana María Gomís Inieta (ACUERDO 047/11).**-----

**6.3. Convocatorias.**-----

La Dra. Villegas Puso a consideración del Consejo Técnico la aprobación de cinco convocatorias, en el formato acostumbrado, correspondientes a las plazas

creadas por DGAPA, dentro del POFIP, y que ocupan actualmente los siguientes profesores, contratados en las áreas que se indica:-----

División de Estudios Profesionales:-----

- Dr. Sergio Ugalde Quintana, en el área de Crítica Literaria de América Latina, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos.-----

- Dr. Gabriel Andrés Kozel, en el área de Historia de América Latina y México, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos.-----

- Dra. Leticia Gómez Mendoza, en el área de Meteorología, adscrita al Colegio de Geografía.-----

División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.-----

- Dra. Erika Rebeca Lindig Cisneros, en el área de Filosofía del Lenguaje, adscrita al Departamento de Filosofía.-----

- Dra. Isabel Avella Alaminos, en el área de Problemas Socio-Económicos y Políticos, adscrita al Departamento de Historia.-----

**El Consejo Técnico aprobó el concurso de oposición abierto para ocupar cinco plazas de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, correspondientes al Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).(ACUERDO 048/11).**-----

#### **6.4. Elección de miembros de las comisiones dictaminadoras representantes de los profesores.**-----

La Dra. Villegas informó que algunos miembros de las comisiones dictaminadoras concluyeron sus respectivos periodos, si bien varios de ellos pueden continuar en el cargo. Asimismo, hizo del conocimiento del pleno que el Dr. Eugenio Camarena, integrante de la Comisión Dictaminadora de Pedagogía, había presentado su renuncia por exceso de trabajo.-----

**El Consejo Técnico aprobó la convocatoria para elegir integrantes de las comisiones dictaminadoras de los colegios de Bibliotecología, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Letras, Literatura Dramática y Teatro y Pedagogía y otorgó un voto de confianza a la administración para elaborar el calendario correspondiente (ACUERDO 049/11).**-----

#### **7.- Contrataciones y recontrataciones.**-----

Contando con el visto bueno de la Comisión correspondiente, fueron aprobadas las solicitudes contenidas **en el listado anexo con sus respectivas opiniones, incluido en el expediente de la presente acta.**-----

**El Consejo Técnico acordó aprobar el paquete de contrataciones revisado por la Comisión de Contrataciones y Recontrataciones (ACUERDO 050/11).**---

**8. Comisiones, licencias y sabáticos.**-----

**8.1. Solicitudes revisadas por la Comisión.**-----

Contando con el visto bueno de la Comisión correspondiente, fueron aprobadas las contrataciones contenidas en el **listado anexo con sus respectivas opiniones, incluido en el expediente de la presente acta.**-----

**El Consejo Técnico acordó aprobar el paquete de solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos (ACUERDO 051/11).**-----

**8.2. Solicitud de comisión de la Mtra. Gloria Estela Báez Pinal.**-----

La Dra. Villegas expuso brevemente los antecedentes y funciones de la Coordinación General de Lenguas de la UNAM e informó al Consejo Técnico que su directora, la Dra. Herrera Lima, le había solicitado la colaboración de la Mtra. Báez para ocupar la Coordinación de Español, además de expresar su interés de que nuestra Facultad participara de los proyectos de dicha Coordinación. Agregó que el nombramiento de la Mtra. Báez era una muestra del reconocimiento con el que cuentan los académicos de nuestra Facultad.

**El Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 56 c) del Estatuto del Personal Académico, acordó otorgar a la Mtra. Gloria Estela Báez Pinal, Investigadora Asociada "B" de Tiempo Completo Definitiva del Colegio de Letras Hispánicas, una comisión por haber sido designada Coordinadora de Español en la Coordinación General de Lenguas de la UNAM (ACUERDO 052/11).**-----

**9.- Tesis.**-----

**El Consejo Técnico acordó aprobar la solicitud de coasesoría de tesis presentada por la alumna Nazyheli Aguirre de la Luz, del Colegio de Letras Clásicas (ACUERDO 053/11).**-----

**10. Asuntos estudiantiles.**-----

**10.1. Nombramiento de la Comisión de Vigilancia para la elección de los alumnos que formarán parte del Comité Académico del Colegio de Estudios Latinoamericanos.**-----

**El Consejo Técnico acordó integrar la Comisión de Vigilancia de la Elección con los siguientes consejeros: Dr. Carlos Oliva, Dra. Patricia Pensado, Lic. Rafael Pimentel, Xóchitl Martínez, Samantha Andrade y Giovanni Velázquez. Se otorga un voto de confianza para que la Comisión defina fecha y modalidad de la elección (ACUERDO 054/11).**-----

**10. 2. Nombramiento de la Comisión de Vigilancia para la elección de los profesores alumnos que, por parte de nuestra Facultad, formarán parte del Comité Académico de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.**-

**El Consejo Técnico acordó integrar la Comisión de Vigilancia de la Elección del Comité Académico de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales con las siguientes personas: Mtro. Hugo Figueroa y Mtra. Lucía Guzmán (ACUERDO 055/11).**-----

A las trece horas con cuarenta minutos, la Dra. Villegas se disculpó por no poder continuar presidiendo la sesión, en virtud de tener que asistir a la reunión de una comisión del Consejo Universitario, e invitó al decano, Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán a sustituirla en la Presidencia del Consejo Técnico.-----

## **11. Correspondencia.-----**

**11.1. Comunicado de un grupo de alumnos de Pedagogía de la modalidad a Distancia,** donde informan que se han constituido como grupo para trabajar en conjunto y mantener intercomunicación. El Consejo Técnico se dio por enterado.---

**11.2. Solicitud del Lic. Fidel Monroy Bautista,** Profesor Titular “B” de Tiempo Completo Definitivo del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, para que este Consejo avale que cumple con las obligaciones de su nombramiento, pues imparte dos asignaturas de cuatro horas cada una en la Facultad de Filosofía y Letras y pueda recibir el pago de 3.5 horas como Profesor de Asignatura “B” definitivo en la Facultad de Arquitectura. **El Consejo aprobó dicha solicitud. (ACUERDO 056/11)**-----

## **11.3. Solicitud del DELEFyL.-----**

La Mtra. Escudero resumió los comunicados firmados por el Dr. Gabriel Linares y la Mtra. Lucía Guzmán dirigidos a la Dra. Gloria Villegas, a fin de que los cursos de comprensión de lectura especiales de inglés, francés e italiano que se imparten en el DELEFyL unifiquen el número de horas a la semana. Actualmente algunos cursos son de cuatro horas a la semana y otros de cinco.-----

**El Consejo Técnico acordó aprobar la homologación a cinco horas a la semana para todos los cursos de comprensión de lectura que imparte el DELEFyL. Asimismo, aprobó la impartición de cursos especiales de comprensión de lectura de diez horas a la semana, cinco presenciales y cinco fuera del aula, con duración de un semestre (ACUERDO 057/11).**-----

## **11.4. Solicitud de aval para cambiar de tutor a un becario dentro del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).-----**

La Mtra. Escudero resumió el caso del Dr. Gerardo Hazel Piña Méndez quien solicitaba cambio de asesor en virtud de que la Mtra. Marina Fe Pastor había declinado continuar asesorándolo. A continuación leyó los comunicados de la Mtra. Marina Fe y del Mtro. Hernán Lara Zavala, quien aceptó asesorar al alumno.-

**El Consejo Técnico acordó otorgar su aval para que el alumno Dr. Gerardo Hazel Piña, inscrito en Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, sea asesorado por el Mtro. Hernán Lara Zavala, en sustitución de la Mtra. Marina Fe Pastor (ACUERDO 058/11).**-----

## **11.5. Correo electrónico de la Mtra. Alma Beltrán.-----**

La Mtra. Alma Beltrán, profesora del Colegio de Pedagogía solicita que se reconsidere el término de su contrato en la materia de “Ética del magisterio” y que se le vuelva a dar un grupo, asimismo, también pide que se abra concurso de

oposición abierto en las asignaturas de “Metodología de la educación” y “Seminario de Filosofía I y II”, **los textos se anexan a la presente acta.** El Consejo Técnico acordó ratificar el acuerdo tomado por este órgano colegiado, en las sesiones del 1 de octubre y del 26 de noviembre de 2010, luego de haber discutido el caso ampliamente y responder a la profesora que no es posible atender su solicitud, pues la legislación impide recontratar a un profesor en las materias cuyo concurso no concluyó y que tampoco es posible reconvocarlas porque corresponde al antiguo plan de esta carrera. Asimismo, el pleno acordó comunicar a la profesora que todo lo anterior no significaba descalificar su labor ni desconocer que la había desarrollado a lo largo de muchos años y reiterarle que podrá participar en otros concursos que se convoquen y ser recontratada, si el Colegio lo requiere.-----

**El Consejo Técnico acordó responder el comunicado de la Mtra. Alma Beltrán aludiendo a la normatividad estatutaria relativa a las pruebas de los concursos de oposición, y a los efectos que derivan para los participantes que no las concluyen (ACUERDO 059/11).**-----

**11.6. Solicitud de la Coordinación de Letras Clásicas para autorizar la liberación del Servicio Social al alumno Juan Manuel Arriaga Benítez, quien realizó el servicio social en fechas discontinuas, pero acumuló el número de horas requerido, dado que la legislación lo permite. . El Consejo Técnico acordó aprobar dicha solicitud. (ACUERDO 060/11).**-----

**11.7 Solicitud de de descarga académica presentada por el Mtro. Ignacio Solares, para destinar más tiempo a su responsabilidad como director de la Revista de la Universidad. El Consejo acordó recomendar al Mtro Solares presentar su solicitud, con fundamento en el artículo 57 c) del Estatuto del Personal Académico, otorgándole una aprobación preliminar y otorgando un voto de confianza a la Secretaría General para gestionar la corrección respectiva. (ACUERDO 061/11).**-----

**11.8. Solicitud de descarga académica de un curso de dos horas, durante el semestre 2011-2 presentada por la Dra. Patricia Gómez Rey, en virtud de que se desempeña como Coordinadora del Colegio de Geografía en esta Facultad.**-----  
**El Consejo Técnico aprobó dicha solicitud. (ACUERDO 062/11).**-----

**12. Asuntos generales.**-----  
La Mtra. Gómez Sollano invitó a los consejeros técnicos a revisar los trabajos de la Comisión del Consejo Universitario responsable de la reforma del Estatuto del Personal Académico. El Mtro. Gamboa señaló que exploraría la posibilidad de subir los avances de estos trabajos a la página web de la Facultad.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las catorce horas treinta y un minutos del día de la fecha.-----